

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de errores del Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Modificación Sustancial de Autorización Ambiental Unificada para la instalación de gestión de residuos peligrosos, en el término municipal de Málaga (Málaga). (BOJA núm. 226, de 24.11.2016).*

Advertido error en la nomenclatura del Anuncio de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Modificación Sustancial de Autorización Ambiental Unificada para la instalación de gestión de residuos peligrosos, en el término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 2664/2016).

Donde dice:

A fin de cumplimentar con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: Reciclados Olmedo, S.L.
- Emplazamiento: Carretera de la Fresneda, km 2,9, Campanillas, Málaga.
- Superficie de parcela: 39,917 m<sup>2</sup>.
- Superficie construida para la actividad: 145,18 m<sup>2</sup>.
- Finalidad de la actividad: Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Características de la actividad: La instalación contará con la siguiente maquinaria y equipos: cintas transportadoras, tolva limpiadora de aceitunas, molino, termobatidora de 2 cuerpos, decantador de 2 fases, centrifugadora vertical, bombas de transportes, tolvas de almacenamiento y caldera eléctrica.
- Expediente: AAU/MA/07/15.

Debe decir:

A fin de cumplimentar con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: Reciclados Olmedo, S.L.
- Emplazamiento: Carretera de la Fresneda, km 2,9, Campanillas, Málaga.
- Superficie afectada por la actividad: 9,156,67 m<sup>2</sup>.

00103505

- Finalidad de la actividad: Gestión de residuos peligrosos (almacenamiento) y no peligrosos (recepción, clasificación, pesaje, tratamiento, almacenamiento temporal y entrega a gestor autorizado para su valorización).
- Expediente: AAU/MA/07/15.